



CLUB NAUTICO CUDILLERO
Puerto Nuevo S/N CP 33150 CUDILLERO

D. JOSE M^a PERTIERRA DE LA UZ

Director General de Infraestructuras y Transportes

c/ TRECE ROSAS N^o 2 CP 33005. OVIEDO

Cudillero 20 septiembre 2.017

Muy Sr Mio:

El motivo de la presente, es poner en conocimiento de la Dirección General de Infraestructuras y Transportes, de la que es Vd. titular, que el Puerto de Cudillero, durante el presente año y hasta la fecha, ha tenido más de doscientas treinta embarcaciones en tránsito procedentes de diversos puertos europeos y banderas de países tanto españolas como francesas, inglesas, belgas, etc. Siendo significativo asimismo que pernoctaran más de 300 días, para lo que el Club Náutico de Cudillero y en concreto esta Junta Directiva con intención de mejora continua procuro dotar al puerto de un servicio de marinería a lo largo de todo el año, con el fin de que a ninguna de las embarcaciones que accedieran o pernoctaran en puerto, le faltara dentro de nuestras limitadas posibilidades ningún servicio.

Entendemos que todo lo anterior sin duda, eleva la categoría turística y de prestación de servicios del Principado de Asturias, no obstante nos encontramos limitados en cuanto a que no podemos prestarles servicios básicos por carecer de las infraestructura necesarias como sería una edificación, que además de servir de sede social, actualmente estamos instalados en una pequeña bodega que carece de cualquier servicio básico, la pudieran utilizar las tripulaciones de dichas embarcaciones en tránsito, con servicios como aseos, duchas, lavadoras, wifi, etc... , y que sin duda relanzaría el carácter del puerto deportivo y la imagen del Principado en el exterior. Dichas carencias además de haber sido consideradas por nosotros, nos han sido trasladadas por los propios patrones y tripulaciones de forma bastante habitual dado que en la mayoría de los puertos donde pernoctan si disponen de dichas infraestructuras, motivo por el cual pensamos que puede repercutir negativamente en la evolución de este puerto de abrigo si no se toman las medidas oportunas en un plazo de tiempo razonable.

También queremos hacerle llegar que una ampliación lo antes posible de los pantalanes, además de cubrir la gran demanda existente como se aprecia por la lista de espera de plazas de atraque, se optimizaría el puerto y mejoraríamos la imagen frente a los que nos visitan, porque no solo serviría para el atraque anual de embarcaciones, sino también para uso de las embarcaciones de tránsito, que con las instalaciones actuales estaríamos muy limitados. A lo largo de este año hemos dispuesto de fondeos preparados con nuestros escasos medios, dichos fondeos, dado el estado de los cadenotes sumergidos, mareas y principalmente la falta de costumbre observada en las tareas de amarre de muchos de los patrones y tripulaciones de las embarcaciones que nos visitan, más acostumbrados a amarre en pantalán, no ofrecen una durabilidad óptima y nos obliga a una permanente reordenación de los mismos.

Quedando a su disposición, para reunirnos con usted si lo estima procedente, a fin de explicarle con detenimiento lo anterior, y esperando tenga en cuenta nuestras manifestaciones, nos pueda dotar de las instalaciones que le referimos, a fin de procurar un mejor servicio por parte del Club Náutico que presido.

Atentamente.

Julian García Lopez

Presidente del Club Náutico de Cudillero.